

facultad q. q. llevemos apura y deuida execu-
cion de los contenidos; Por lo qual Breve q. se ha executado expedido
en su Santidad con Interim de la Universidad de su
sua. Remueyter el D. n. p. r. o. p. a. d. u. o. r. h. e. n. o.
de la Escriba es el que sigue. El venerable homi.
Juan Papias, Arzobispo de Edeza, Nuncioordi-
nario n. o. y de la villa ^{de} ~~de~~ en los Reynos de Espa-
ña Pontificio papa Decimo quarto, enterados
de quantos y importancia sea q. se lleuen a deuida
execucion de aquellas cosas q. se han establecido
establecieron los Romanos Pontifices n. o. p. r.
deveros q. se conserven sin decadencia la Dis-
ciplina Eclesiastica y de q. se han tenido execu-
cion las Escribas ^{de} q. d. n. en semejante forma de
Breve el Papa Clemente Duodécimo se fizo
Recordad. n. o. Preceder, año. mu. amado hizo
sillo P. o. Cardenal de la Santa Iglesia de
Roma llamado Valenti Goniaga, siendo Arzobis-
po de Niza y hallandose exerciendo el empleo
de Nuncio ordinario de esta Santa Silla en
los Reynos de España, en cuyo cargo se hubieron
hecho las quales cosas se hanian de q. se
y promulgar q. se medice segun se previene
en ellas mismas, ó se excitamos las manifestar
y publicares hazer, y mextar de los d. n. t. m.
Con esta n. o. En un d. n. o. bueno, y el n. o. n.
de las ciudades anteriormente es el que se
sigue. Al ben. hom. ^{de} ~~de~~, Arzobispo de Niza
Nuncio ordinario n. o. de la villa ^{de} ~~de~~ en los